

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES**

---

RESOLUCIÓN N.º	
07	/026

10 de febrero de 2026.

**VISTO:** la necesidad de prorrogar en un 100% las variantes D y R del ítem 1 de la Licitación Abreviada N.º 32/2024 convocada para la contratación de servicios de pickup desde puerto o aeropuerto, recepción en depósito desde puerto o aeropuerto, depósito temporal y traslados en Montevideo y el interior de insumos y equipos de la Universidad Tecnológica (UTEC).

**RESULTANDO: I)** que en virtud de la resolución N.º 10/025 dictada por esta Dirección, de fecha 18 de febrero de 2025, se resolvió adjudicar las mencionadas variantes al proveedor CORAL DEL MAR S.A. (RUT N.º 211700390012);

**II)** que con fecha 10 de marzo de 2025, el proveedor comenzó a prestar el servicio, comenzando a correr el plazo de contratación de 12 (doce) meses, manteniendo su vigencia hasta el 10 de marzo de 2026;

**III)** que, conforme a lo establecido en las Bases que rigieron el procedimiento, el plazo de la contratación es de 12 (doce) meses, prorrogables por igual período, según exclusivo criterio de UTEC (cláusula 13);

**CONSIDERANDO: I)** que, como surge del memorando elaborado por la Analista Administrativa I de Compras, de fecha 02 de febrero de 2026, ante la proximidad del vencimiento y la necesidad de continuar con el servicio contratado, resulta de interés para UTEC disponer la prórroga del 100 % de las referidas variantes, manteniéndose vigentes hasta el 10 de marzo de 2027;

II) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la ley 17.243 de 29 de junio de 2000;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central provisorio N.º 136/020 de 17 de marzo de 2020 y demás normas concordantes y aplicables;

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

**RESUELVE:**

1º. Prorrogar en un 100% las variantes D y R del ítem 1 de la Licitación Abreviada N.º 32/2024 convocada para la contratación de servicios de pickup desde puerto o aeropuerto, recepción en depósito desde puerto o aeropuerto, depósito temporal y traslados en Montevideo y el interior de insumos y equipos de UTEC, adjudicadas al proveedor **CORAL DEL MAR S.A. (RUT N.º 211700390012)**, según el siguiente detalle:

Proveedor	ITEM	Variación	Cantidad	Precio Unitario	Moneda	Impuesto	Precio Total
CORAL DEL MAR	1	D) - Laboratorios de la UTEC: Ex Destilería ANCAP ubicada en camino Alejandro Malcom s/n a 1,5 km de la ruta 52, La Paz, Dpto. de Colonia.	5	9.679,04	UYU	IVA BASICO	48.395,20
		R)- Instituto Regional Norte (ITRN), CP 40000, Ruta 5 Brigadier Gral. Fructuoso Rivera Km 496, departamento de Rivera (predio del Polo Educativo Tecnológico Rivera).	5	29.003,98	UUY	IVA BASICO	145.019,88
							193.415,08

2º. Autorizar la erogación del monto total de hasta **\$ 193.415,08 (pesos uruguayos ciento noventa y tres mil cuatrocientos quince con 08/100) impuestos incluidos**, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central", Programa 353, Proyecto 0, Financiamiento 1.1: "Rentas Generales".

**3º. Notifíquese.**